



COMPROMISO DE IMPARCIALIDAD, ETICA Y CONFIDENCIALIDAD	Código N° : ECA-MC-P01-F01	Páginas: 1 de 3
	Fecha emisión: 12.07.2018	Versión: 06
	Fecha de entrada en vigencia: 12.07.2018	

El suscrito:

Fernando Hernández Gómez

Cédula de identidad:

105730294

En mi condición de¹:

Miembro Junta Directiva (Suplente OEC)

formalmente me comprometo a cumplir mis funciones y responsabilidades en observancia de la ley y del ordenamiento legal costarricense, así como en cumplimiento de los objetivos, principios, políticas y procedimientos del ECA, los que declaro conocer y aceptar. Adicionalmente me comprometo a:

- Manejar y custodiar con el debido cuidado y diligencia toda información confidencial que reciba verbalmente, en discusiones o debates, en documentos o medios electrónicos o electromagnéticos.
- Mantener debidamente resguardada y reservada la información suministrada para su uso indispensable y necesario.
- No utilizar la información suministrada para su beneficio personal.
- No divulgar, ni reproducir la información suministrada por ningún medio, total o parcialmente.
- No discutir información sobre procesos de evaluación con ninguna persona, que no sea personal del ECA o integrante del equipo evaluador para el OEC específico.
- Devolver la información oportunamente o destruir de acuerdo con los procedimientos del ECA.
- Abstenerse de utilizar o divulgar en el futuro la documentación facilitada.
- Cumplir con las responsabilidades de acuerdo a mi condición y en forma satisfactoria para ECA aportando, si fuera del caso, la documentación de soporte necesaria.
- Desempeñar mis funciones de manera profesional, objetiva e imparcial, acatar las instrucciones y disposiciones establecidas en los procedimientos del ECA, cumplir los lineamientos establecidos por el ECA, así como guardar con sigilo y confidencialidad toda información a la que tenga acceso.
- Informar de manera oportuna cualquier potencial conflicto de interés con el tema o proceso a consideración.

Como requisito previo e indispensable para la confirmación de este compromiso, suscribo las siguientes disposiciones sobre **CONFIDENCIALIDAD, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y ÉTICA** de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Información No Divulgada.

Confidencialidad

Para los efectos de este acuerdo, se considerará como información no divulgada, la información que se obtiene como resultado de los procesos de evaluación y acreditación, así como todo secreto comercial e industrial que guarde, con carácter confidencial el ECA para impedir que información

¹ Especifique: evaluador líder, evaluador, evaluador en formación, experto técnico, representante de institución reguladora y la institución que representa, auditor interno del SGC del ECA.



COMPROMISO DE IMPARCIALIDAD, ETICA Y CONFIDENCIALIDAD	Código N° : ECA-MC-P01-F01	Páginas: 2 de 3
	Fecha emisión: 12.07.2018	Versión: 06
	Fecha de entrada en vigencia: 12.07.2018	

legítimamente bajo su control sea divulgada a terceros, adquirida o utilizada sin su consentimiento por terceros, de manera contraria a los usos comerciales honestos, siempre y cuando dicha información se ajuste a lo dispuesto por la Ley de Información no divulgada. La información que se considere como no divulgada deberá constar en documentos, medios electrónicos o magnéticos, discos ópticos, microfilmes, películas u otros elementos similares puestos a mi disposición.

El aquí firmante tendrá acceso a información y procedimientos en tanto sean necesarios para cumplir con sus responsabilidad y funciones, por lo que conozco y acepto que:

- a. La entrega de la información que le efectúe el **ECA** será únicamente por parte de un representante autorizado del ECA, no por medio de terceros.
- b. No debo revelar a terceros, en forma total o parcial, la información y procedimientos recibida del ECA, que sea propiedad de algún OEC o que se genere como parte de la ejecución de la ejecución de mis funciones relacionadas con ECA.
- c. No permitiré acceso a terceros de información, procedimientos y técnicas del OEC.
- d. No utilizaré la información, procedimientos y técnicas de OEC para propósitos diferentes al autorizado por este documento.

Imparcialidad

Declaro expresamente que estoy libre de presión comercial, financiera o de cualquier otra que pueda comprometer mi imparcialidad en el cumplimiento de las funciones y responsabilidades dentro del ECA.

Me obligo a notificar de manera inmediata en la instancia que corresponda, toda situación de potencial conflicto de interés, de relación personal, laboral, financiera o comercial directa o indirecta que pueda afectar mi imparcialidad; casos en los cuales me comprometo a no participar de los procesos, reuniones u otras actividades que puedan afectar la imparcialidad de mi actuación.

Objetividad

Me comprometo a actuar en forma objetiva, fundamentando todos mis actos y decisiones en los criterios técnicos y profesionales pertinentes, manteniendo una actitud honesta y veraz, despojada de prejuicios, sin incurrir en tratos preferenciales ni discriminatorios, en perjuicio de los OEC o de cualquier interesado y a no tomar ventaja indebida de mi posición dentro del **ECA**.

Acepto y me comprometo a guardar la imparcialidad, objetividad y el Secreto Profesional de toda la información, procedimientos y técnicas recibidas por parte del **ECA**.

Ética



COMPROMISO DE IMPARCIALIDAD, ETICA Y CONFIDENCIALIDAD	Código N° : ECA-MC-P01-F01	Páginas: 3 de 3
	Fecha emisión: 12.07.2018	Versión: 06
	Fecha de entrada en vigencia: 12.07.2018	

Acepto que conozco la política ECA-MC-P03 de ETICA e IMPARCIALIDAD del ECA y a cumplir todas las obligaciones y compromisos que se establecen en ella.

Asimismo, acepto que cualquier violación de las disposiciones establecidas en esta política de ETICA e IMPARCIALIDAD, serán consideradas como una falta grave.

En caso de incumplimiento de alguno de los apartados de este acuerdo, el **ECA** se reserva el derecho de entablar los procesos judiciales que considere pertinentes.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de *San José*, a los *10* días del mes de *Agosto* del año 2018.

Nombre:

Condición:

Fernando Hernández Gómez
Miembro Junta Directiva (Suplente OEE)